

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.312

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.312 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Unión, el miércoles 19 de febrero del año 2020, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís
Ronald Arturo Corrales León
Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Egidio Gamboa Leiva
María de los Ángeles Brenes Oviedo
Boris Sanchez Silesky
Catalina Pérez Vargas
Álvaro González Cháves
Carlos Durán Naranjo

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Abarca Valverde
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Vera Virginia Picado Nájera
Diego Rodríguez Padilla
Geovanna María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Dagoberto Granados Cuende
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Mario Agustín Picado Ureña
Roxana Aguilar Córdoba
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira

TRES RÍOS
SAN DIEGO
SAN JUAN
SAN RAFAEL
CONCEPCIÓN
DULCE NOMBRE
SAN RAMÓN
RÍO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

María Gabriela Monzón Serrano
Ana Isabel Solano Calvo
Naín Geremar Abarca Monestel
José David Chavarría Quesada

SAN JUAN
CONCEPCIÓN
DULCE NOMBRE
RÍO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Luis Carlos Villalobos Monestel
ALCALDE MUNICIPAL

Vivian María Retana Zúñiga
SECRETARIA AUXILIAR

La señora Mariana Collado Solís Presidente del Concejo Municipal del Cantón de La Unión da las buenas noches a todos los presentes a esta Sesión Ordinaria que se realizará el día de hoy, a su vez solicita que los celulares estén en modo vibración o en silencio, con la finalidad de que no haya ninguna interrupción. Por lo cual para dar inicio con esta Sesión requiere la colaboración de la síndica del Distrito de Río Azul Marjorie Mata Sequeira, para que brinde una oración.

Finalizada la oración, la señora Collado Solís Presidenta del Concejo Municipal con el propósito de dar inicio a esta Sesión procede a indicar el orden del día, que fue aprobado en firme en Sesión Extraordinaria N°310 del martes 11 de febrero de 2020, por el Honorable Concejo Municipal, el cual se detalla a continuación:

AGENDA

1. -Atención a los señores: Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro de Obras Públicas y Transporte, Lic. Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Jessie Vega Méndez Representante de los Usuarios de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Helen Simons Wilson Representante de los Gobiernos Locales de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y al Consorcio Operativo del Este COESA.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron, por lo cual se da inicio a continuación con el Punto 1.-, sin embargo solicita al regidor suplente Egidio Gamboa Leiva se sirva subir a la curul de la regidora Grettel Solano Morales, para que asuma en propiedad la regiduría, dado a que la señora Solano Morales no se presentará el día de hoy, por motivos personales, y se le hace imposible asistir a esta Sesión.

Punto 1.- Atención a los señores: Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro de Obras Públicas y Transporte, Lic. Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Jessie Vega Méndez Representante de los Usuarios de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Helen Simons Wilson Representante de los Gobiernos Locales de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y al Consorcio Operativo del Este COESA.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal manifiesta que el motivo de celebrarse esta Sesión el día de hoy, es con la finalidad de atender las consultas que tengan los Vecinos de todo el Cantón, con respecto a la problemática que se vive con el transporte público, por lo cual hoy los acompaña el Director del Consejo de Transporte Público, miembros de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público y el Representante de la Entidad COESA; dado lo anterior abrirá a continuación el espacio para que en este orden se vaya desarrollando la Sesión, primero atendiendo a los Vecinos que deseen hacer uso de la palabra, posteriormente el Representante de la Empresa COESA, a los Representantes del Consejo de Transporte Público y por último a los miembros del Concejo Municipal, hace la aclaración que cada una de las intervenciones que se realicen sean concisas, con la finalidad de que se desarrolle de forma ordenada y se pueda exponer de forma concreta.

Por su trascendencia, se procede a dar el uso de la palabra a los Vecinos del Cantón de La Unión en el siguiente orden:

El señor Marlon Fallas Vecino del Distrito de Dulce Nombre da las buenas noches a todos los presentes e indica que hará una introducción con respecto a lo que ha sufrido la población del Cantón de La Unión, en los últimos meses, ya que existe un gran problema con la Empresa COESA, dado que ellos tomaron la línea de Autobuses que anteriormente la operaba Transplusa, con quienes no había problema alguno, sin embargo con esta nueva sí; se ha tenido la oportunidad de conversar con los empresarios, pero no han visto ningún cambio favorable en la mejora del servicio; es por eso que el día de hoy se tiene una petición para que la frecuencia que se tenía con Transplusa, la aplique esta nueva Entidad, y que a su vez brinden el servicio que cada uno de los pobladores merece. Hoy que están presentes los miembros del Consejo de Transporte Público, se requiere que escuchen a cada uno de los Líderes que hoy representan a cada comunidad y se hagan de una idea de lo que se está viviendo en el Cantón, porque no es justo que COESA incremente las tarifas, cuando hoy él trae un documento certificado del Consejo de Transporte Público sobre los horarios y tarifas que debe cumplir la Empresa, sería importante que se analizará, ¿Cómo es posible que este fin de semana pasado hubo un aumento por dos días en la Línea de Autobuses de Yerbabuena?, siendo esto un poco de las situaciones que se están viviendo en el Cantón con este tema. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Maribel Trigueros Vives Vecina de Montufar del Distrito de San Juan da las buenas noches a todos los presentes, e indica que desde hace mucho tiempo se ha tenido la Línea de Autobuses de la Empresa MAGASOSO, quien ha brindado el servicio en esa localidad, pero desde que empezó a regir el servicio con la Entidad CESMAG, las cosas empeoraron a punto de que si se espera bus en San José hay que esperar horas de horas, porque muchas veces dejan hasta las personas tiradas, y a pesar del pésimo servicio que prestan han subido las tarifas a cuatrocientos cincuenta colones, sin que esto evidencie una mejora en las paradas o como mencionó anteriormente en el servicio. No obstante en los últimos días de enero para acá, hace recorrido bajando a Florencio, pasa por Montufar y se devuelve a Florencio recorriendo a la gente que está en la pista saliendo por Walmark, cuando antes era de Florencio y pasaba por Calle Vieja, por lo cual se están quitando ese trayecto y no se sabe si tiene permiso para salir a la Pista. Hoy apelan porque como se dice popularmente han estado llevando palo, y no es justo que les incrementen la tarifa sino hay un buen servicio y hasta los chóferes son agresores, de hecho no se les puede preguntar nada porque no soportan nada, CESMAG el servicio ha brindado ha sido muy malo. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Mayela Gómez Brenes Vecina de San Vicente del Distrito de San Rafael da las buenas noches a todos los presentes y procede a indicar que ella es usuaria de los Autobuses de San Vicente en donde evidencia los cambios drásticos con el servicio que brindan a la comunidad que mencionó, por lo cual no entiende ¿Porqué les subieron a las tarifas?, situación que pasó con COESA cuando entró a brindar el servicio a Tres Ríos, de hecho considera que esto es una práctica monopolista de buses y por eso hay que tener mucho cuidado; ¿Cómo es posible que la gente quiera ya llegar a sus casas, tengan que esperar más de una hora el Autobús?, esta situación no es justa. Considera que esto es una situación de salud, ya que esta afecta a las personas física y psicológicamente, al estar experimentando una situación que no se vivía con Transplusa. De hecho cuando COESA le dan en concesión estas Rutas, ellos tienen que tener claro que el Distrito de Tres Ríos es muy grande, y deben cumplir con todas las condiciones que están estipuladas por Ley, para poder prestar el servicio, por que esto no es para que se hagan millonarios, sino para que den un servicio a la comunidad. Su petición es que se respeten los horarios que la Empresa quitó, y es uno de los puntos que la comunidad viene a exigir, ya que en el momento que la Entidad adquirió la concesión se comprometieron a hacerlo. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Yorlenny Madrigal Vecina de San Vicente del Distrito de San Rafael da las buenas noches a todos los presentes y procede a indicar que pertenece a la Comisión Especial de Enlace para el Análisis y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público del Cantón, por lo cual aprovecha este espacio para externar la disconformidad que existe por ella y los Vecinos del Cantón, ya que la Empresa les manifiesta que no hay chóferes, pero hay evidencia por medio de fotos de que los buses de San Vicente están cargando en el Barrio Chino en la Ruta de Tres Ríos, y esto no debe ser, porque es prohibido; otra situación que se presenta es que los Buses de San Vicente se salen de la Ruta y esto genera malestar en los usuarios, como es el caso de que les quitaran el Bus de la Pista, y cuando se le solicita a la Empresa que les diga ¿Porqué lo hicieron? responden que no es el problema de ellos. Ahora si ellos compran una ruta es porque van a dar un buen servicio, pero este caso se demuestra que en este caso la Empresa es incompetente, porque no esta cumpliendo, sin embargo con todo el respeto que se merece los empresarios les solicita que si no pueden con todo esto, pues que se lo den a otros que puedan brindar un mejor servicio de forma responsable, por que los más afectados ante estas situaciones son los usuarios. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal solicita que cada comentario que se realice, sea de forma respetuosa porque la intención de esto, no es ofender, sino llegar a soluciones que beneficien al Cantón.

La señora Jaqueline Flores Vecina del Distrito de San Juan da las buenas noches a todos los presentes e indica que ella trabaja en San José, y ha vivido cada una de las situaciones que se han presentado con el transporte público, por lo cual como parte del Movimiento Cívico, se ha dado a la tarea de investigar las Rutas que hace esta Línea de Autobuses por la pista, por lo cual resulta que los buses que salen de las seis de la mañana a las ocho de la mañana por la Autopista son cada ocho minutos, y pasan ocho buses, aunque ella vive del otro lado por Calle Vieja, también vio que en esta parte en donde vive solo pasan tres buses, y que la única competencia que tiene esta Línea son los Montoya, entonces ellos lo único que les interesa en la ruta que está en Pista es quebrar a los Montoyas. Otra situación que no se menciona es que para las mujeres es difícil que los buses vayan llenos, ya que se sufre de toqueteos y esto se vuelve un tema de salud, ya que genera en las usuarias incomodidad, y muchas se han visto obligadas a bajarse, o como pasó hace unos días que una muchacha por estar en un Autobús, con más de los pasajeros que se debe tener se descompuso, entonces en vez de ir progresando hay retroceso en el transporte público, dado a esto solicita a los Directores del Consejo de Transporte Público, la atención sobre esta situación y que se brinden soluciones concretas, para eso también se requiere que los empresarios los escuchen y se unan, con el fin de obtener un bien común, tomando las cartas sobre el asunto. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Raquel Barquero Obando Vecina del Cantón da las buenas noches a todos los presentes e indica que tiene una consulta con respecto a: ¿Qué pasa si un bus se vara, es deber de la Empresa sustituir el bus?, esto se debe porque hace unos días atrás tenía que ir a Villas de Ayarco, por lo cual debía tomar el autobús de Calle Bonilla, pero para su sorpresa al llamar a la Empresa, para averiguar los horarios de los buses, estos les indican que el bus esta barado, y ella les pregunto: ¿Qué hacer?, sin embargo ellos le respondieron que no era el problema de ellos. Otra situación que se presenta es que a los Adultos Mayores los dejan tirados, ya que saben que deben pagar con la cédula, y con el fin de no pasársela en el aparato electrónico que tienen las Unidades de Autobuses, prefieren evitarse esa molestia y no les paran el autobús, considera que se debe hacer un llamado ante este tipo de circunstancias. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

El señor Hernán Ballar Zúñiga Vecino del Cantón da las buenas noches a todos los presentes y procede a manifestar que en la Sesión Ordinaria 76-2019 celebrada el 21 de noviembre de 2019, por parte de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, y en el Artículo 3, 10 se conoce el oficio DIC-2019-106 referente a las denuncias interpuestas por los vecinos, dado a los servicios que brinda la Empresa Auto transportes El Carmen S.A. Ruta 306 y representados por él por inconformidades con el servicio de transporte. Dado que el problema empezó en la Ruta 306 el 4 de abril de 2019 y se le quiere exigir al Consejo de Transporte Público, representados por Don Manuel Vega, que bajo el pronunciamiento de Junta Directiva del Consejo de Transporte Publico se hagan efectivas las sanciones que correspondan a la Empresa concesionaria de la Ruta 306 debido a que corresponden a la Empresa concesionaria de la Ruta 306, debido a que han pasado tres meses desde su pronunciamiento y han violentado el principio de Ley Reguladora de los Servicios Públicos N°29732-MP, Art. 6 “Obligaciones del Prestador”, Ley Reguladora del Transporte Remunerado de personas en vehículos automotores N°3503. La falta de interés por parte del operador de las Rutas 301, 304 y 306 es evidente, donde ya van a cumplir un año y ha sido un caos en el Cantón de La Unión y lo peor, las mejoras no llegan, ni tampoco hay futuro como también se ve muy largo el Plan de Modernización y sectorización, que solo ha venido a desaparecer al pequeño empresario, pero muy comprometido con el Cantón. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Beatriz Varela Pizarro Vecina del Distrito de Tres Ríos da las buenas noches a todos los presentes y procede a indicar que no va a repetir lo cada uno de los vecinos que le antecedió manifestó, pero si quisiera hacer las siguientes consultas: ¿Cómo el Director del Consejo de Transporte Público, con tantas denuncias, den un corto tiempo a las respuestas?, le parece esto una falta de respeto, ya que como representantes de los usuarios deben velar, por el bienestar de cada uno que utiliza el servicio, ya que cuando mandan a los Inspectores a supervisar obviamente la Entidad va a cumplir; ahora bien los Empresarios habían dicho que les iban a dar trabajo a las mujeres y aun no se ve eso, considera que se debe brindar esta oportunidad a los vecinos del Cantón que necesitan del trabajo, tal y cual así lo habían dicho. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Claudia Rojas Rojas da las buenas noches a todos los presentes e indica que su comentario esta enfocado a los chóferes ya que es esposa de un chófer al cual esta Empresa despidió, y a quien por muchas semanas no le dieron un sueldo, y le despidieron injustificadamente, no obstante a pesar de que ellos no tienen niños pequeños, hay muchos que actualmente trabajan para ellos y que sí tienen hijos y no se les esta pagando su salario, por lo cual hace un llamado porque este es un tema importante para analizar, ya que en el caso de su esposo esta peleando sus prestaciones que no se las quieren pagar. Es injusto que los chóferes hayan sido despedidos sin razón alguna. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Marcela Marín Vecina de Yerbabuena del Distrito de San Rafael da las buenas noches a todos los presentes e indica en los últimos estudios del INEC, la mayor cantidad de población del Cantón trabaja fuera del mismo, por lo cual el servicio que se debe brindar debe de ser de calidad, dado a esta circunstancia, se dio a la tarea de conocer la Ley de Concesiones del Consejo de Transporte Público, en la cual manifiesta que cualquier acción irregular, que se evidencie por parte de la Empresa que se le dio la concesión el Consejo de Transporte Público, puede quitarles esta concesión, por insta hoy a los miembros de dicho Consejo, que actúen al respecto, ya que es una de las tantas vecinas que ha agotado todas las vías administrativas, en donde ha presentado dieciocho denuncias de las cuales solo tres ha recibido respuesta, por esta razón a interpuesto en la Contraloría de Servicios y en la Defensoría de los Habitantes más denuncias por la falta de resolución oportuna. Este Gobierno es Carbono neutral, pero con en el transporte que

se tiene en este país no se refleja que se aplique esto como tal, personalmente considera que esta situación se va a gravear en el momento, que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica ingresen a lecciones, ya que va ser un caos total, y es necesario que las autoridades competentes en esta materia busquen una solución, como se hizo en la Carpio que un grupo de Vecinos buscó uniones y hubo mejoras. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Marcela Segura da las buenas noches a todos los presentes e indica que es lamentable que a estas personas les haga esto, ya que ellos deben levantarse a altas horas de la mañana para poder ir a sus respectivos trabajos, y no ir tarde pero ni aún así lo logran por este tipo de falencias que tienen las Líneas de Autobuses, y que por más que hayan interpuesto denuncias, no ha habido respuesta alguna por parte del Consejo de Transporte Público, aunque se les haya demostrado por medio de documentos o fotografías el mal accionar por parte de las Compañías Autobuseras esto sigue igual. Hoy esta presente la Representante de los usuarios ante la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, por lo cual quiere informar que ha indagado en las actas de las reuniones que realizan y en ningún momento observa que la Representante de los Usuarios, los haya defendido ¿Cómo es posible que se hayan hecho denuncias con respecto a la alza de las tarifas, los horarios de los Autobuses y no se han dignado por responder?, ¿Dónde están los estudios de movilidad sobre esto?, solo están aceptando la información de la Empresa privada sin ratificar si es cierto o no, lo que ellos mencionan, los empresarios no están cumpliendo con la Ley y aumentan cada vez más las tarifas, por lo cual insta al Consejo de Transporte Público a poner orden y que se ejecute la ley tal cual se establece. De hecho los empresarios con sus colaboradores comenten el grandísimo error de bajarles de su salario, todo aquel faltante cuando se realiza el conteo de las ganancias que se recibieron, cuando esto es prohibido, además el Estado tiene la obligación de asegurar el buen servicio que se les brinda a los usuarios, y esto no está pasando aquí, porque no es justo sacar provecho de las personas. Ahora bien se entiende que entre menos pasajeros más alta es la tarifa, pero aquí es al revés y le parece muy preocupante que no se respete el deber que se tiene como Institución pública que son. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Andrea Sanabria Vecina de San Miguel del Distrito de San Rafael da las buenas noches a todos los presentes e indica que ella vive en el mal llamado la terminal TRANSPLUSA ahora COESA, quienes actualmente están invadiendo la calle y esto no es una terminal, precisamente en el año 2002 el Ministro de Obras Públicas y Transporte que actualmente es el mismo dio la orden de desalojo, dado que los vecinos ganaron un Recurso que se había interpuesto ante la Sala, sin embargo a la fecha la Empresa ha hecho caso omiso, y tampoco nadie hace nada. El motivo de su intervención es que se cumpla con la Ley, y que la terminal debe ser en otro lugar, porque ese lugar lo utilizan los empleados de la Empresa para comer y otras cosas, en donde no se mantienen aseado y la calle siempre está sucia, afectando la salud de los que viven ahí. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Marcela González Vecina de San Vicente del Distrito de San Rafael da las buenas noches a todos los presentes y procede a indicar su molestia por el aumento que se hizo a los buses de San Vicente, sin estar recibiendo un buen servicio, ya que las nuevas Unidades que entraron no tienen ni siquiera timbre y hay que estar gritando para poder solicitar la parada, situación que les causa molestia a las chóferes, pero es la única alternativa que tienen, de hecho otra anomalía que se presenta fue un caso que se dio hace unos días en donde un bus de San Vicente se quedó sin frenos, además los horarios no se cumplen y esto muchas veces ocasiona que las personas tengan que estar pagando taxi, provocando un gasto adicional que muchos no lo tienen contemplado, por lo cual insta a las autoridades hoy presentes que por favor tomen cartas sobre el asunto. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

El señor Marlon Fallas Vecino del Distrito de Dulce Nombre indica que se le había olvidado un dato importante por mencionar y es que en la Parada del Barrio Chino es donde se hace el cambio siempre, sin embargo hoy curiosamente la Parada del Carmen volvió a su horario original, se imagina que era ha sabiendas que los miembros de los Consejo de Transporte Público se iban a presentar ante el Concejo Municipal y la población de La Unión, esto no es ninguna mentira de hecho hay vídeos que comprueban lo que se esta manifestando, y también cuando se están parando en otra parada.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal indica que finalizado el espacio de intervenciones a los Vecinos del Cantón de La Unión, procede a otorgar el uso de la palabra al señor Orlando Santiago Flores Gerente General de la Empresa COESA a continuación:

El señor Orlando Santiago Flores Gerente General de la Entidad COESA, da las buenas noches a todos los presentes, e indica que hace unos seis meses ellos se había reunido con el señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal, en donde se quedó que se iba a conformar una Comisión que uniera todas las partes, para analizar esta situación, no obstante esta sería la segunda reunión a la cual han sido convocados, ya que la semana anterior les avisaron que se cancelaba porque los personeros del Consejo de Transporte Público no podían estar presentes ese día. Quiere dejar claro que siempre la Entidad ha estado anuente a escuchar y a reunirse; sin embargo ellos han hecho las gestiones tal y cual se han estipulado por parte del Consejo de Transporte Público y la ARESEP, en donde ellos siempre les solicitan una serie de requisitos, para que les autoricen en dar el servicio, ya que ellos al final son los que dan los criterios y brindan las resoluciones con respecto a estos casos. Con respecto al tema del empleo se tuvo una reunión en Casa Presidencial en donde se iba a generar 250 plazas, pero aprovechando la visita de Don Manuel, él puede ampliar más el tema igual con los horarios y las tarifas. Una vez más externa la anuencia de la Empresa a ser abiertos y reunirse con la Comisión para tratar el tema que hoy los convoca acá. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal indica que una vez dado el espacio al señor Orlando Santiago Flores Gerente General de la Entidad COESA, otorga el uso de la palabra al Lic. Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, tal y cual se procede a continuación:

El Licenciado Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, da las buenas noches a todos los presentes y procede primeramente a brindar las disculpas con todos los aquí presentes, ya que en reiteradas ocasiones se le había invitado, pero los días que era convocado, no podía asistir ya que esos días sesiona la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, sin embargo deja claro que existe por parte de él un interés personal, para que esto se atienda como debe ser, de hecho trae el día de hoy una instrucción directa del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, quien por situaciones laborales no los pudo acompañar el día de hoy, pero les manifiesta que el tema de La Unión hay resolverlo ya. Con respecto a la serie de denuncias interpuestas por varios Vecinos de la localidad no se puede referir a todas hoy, pero Laura Vega del Departamento de Inspección y Control del Consejo de Transporte Público, las ha anotado para revisar una por una. Quiere aclarar que muchas de las denuncias no cumplen con los procedimientos establecidos, pero no quiere decir que no se vayan a responder o atender, y les queda claro que muchos de las situaciones que se expusieron son así como lo dicen los Vecinos, y que también la Empresa este haciendo lo propio para corregirlo. La Municipalidad estableció una Comisión, que ya tiene ocho meses en tratar de buscar la solución a este asunto, pero esto no tuvo que haber pasado de un mes; entiende a la Empresa y a la

Comunidad, por lo cual el día de mañana a la Comisión se le estará atendiendo en el Consejo de Transporte Público a las nueve de la mañana, en donde se estaría estableciendo fechas de trabajo con los representantes de la Comisión, sabe del caso en particular de la señora Yorlenny Madrigal, y le solicita al Representante de la Empresa que hoy esta presente prestar atención a este caso. La idea de la reunión es no hacer una ensalada sino ver ¿Qué se puede hacer al respecto?, sabe que los usuarios están acostumbrados al servicio por horario, pero en el sistema público esto no les esta funcionando, y la razón de ello es que cada día se tiene las calles abarrotadas por carros y motos, entonces esto se convierte en un círculo de vicio en donde definitivamente la gente más pobre es la que toma el Autobús para poder transportarse, y es a la que más se le maltrata. Dado a los múltiples problemas que se han dado se ha venido haciendo trabajos diferentes con las comunidades y Municipalidades, de hecho él ya le había dicho a Don Luis Fernando Chacón Diputado del Bloque de la Provincia de Cartago, que se tiene que tener claridad con la gente de La Unión, que se esta movilizando en este servicio, aunque se ha ido haciendo la tarea poco a poco, de hecho hay una instrucción a los funcionarios operativos de que vuelvan a ver a la gente y que no se conviertan en enemigos de las comunidades, por que es un trabajo en conjunto. No obstante se debe comprender y es su deseo responderle a la señora ¿Porqué la Empresa esta entrando con los Buses a la Florencio?, pero ahorita no puede adelantar a un criterio, aquí se tiene hoy a la señora Jessie Vega Méndez Representante de los Usuarios de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, y a la señora Helen Simons Wilson Representante de los Gobiernos Locales de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, pero aún así no puede adelantar un criterio, pero sí se va hacer un Plan de fechas con los representantes el día de mañana en el Consejo de Transporte Público, y llevar esto de cara a la comunidad, para no guardarlo dentro de cuatro paredes en una oficina, aunque no se pueda atender todo al mismo tiempo, se conoce de la problemática de la Empresa, pero tendiendo en mente que a los vecinos hay que darles el servicio que se merecen. A esto agrega el hecho de que va a solicitar a la ARESEP que les pongan un funcionario para que los acompañen, porque muchas de las afectaciones que se indicaron son por el aumento de la tarifa; situación que les pasó también en la Comunidad de Bribri en Talamanca, al desconocer la población de ahí como se maneja este tipo de gestión aceptaron el cambio de buses y esto generó una alza en la tarifa, provocando más pobreza a los usuarios de ese sector, hace mención de esto para que tengan un ejemplo de que tener buses nuevos no significa que les va a ir bien. Por último de su parte él quisiera que hoy mismo todo se le diera respuesta pero ahorita no se puede como lo dijo dar un criterio, sin embargo se pretende que la Comisión trascienda a la comunidad, y no prometerles lo que no se puede hacer, pero de una vez les informa que dentro de un mes, estará aquí para comunicar sobre los avances, que se han realizado. Se esta en proceso en la creación de un módulo para que las Municipalidades interpongas sus denuncias, a fin de dar un mejor seguimiento, pero sí es importante que todo se canalice por medio de la Comisión, aunque exista el compromiso serio, a pesar de las falencias que tiene la Institución.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal da las gracias al Licenciado Manuel Enrique Vega Villalobos Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, sin embargo le manifiesta que ya se están poniendo de acuerdo para la reunión de mañana a las nueve en el Consejo de Transporte Público; sí sería bueno que la comunidad que hoy los acompaña y también la que está viendo esta transmisión conozcan de los miembros que conforman la Comisión Especial de Enlace para el Análisis y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público del Cantón, la cual se detalla a continuación: Ana Bolaños Aguilar es la Presidente, Mariana Collado Solís y Mario Picado Ureña, estos tres son por parte del Concejo Municipal, y los representantes de la Comunidad son: Marlon Fallas García, Beatriz Varela Pizarro, Hernan Ballar Zúñiga, Andrés Loría Miranda, Marvin Valverde, Henry Retana Díaz, Yorlenny Mora, Edwin Zúñiga Muñiz y Fidel Ramírez Sanchez.

Conocidos los integrantes de la Comisión, concede un espacio a los miembros del Concejo Municipal que tengan a bien hacer uso de la palabra, en el siguiente orden:

La síndica del Distrito de San Rafael Bolaños Aguilar da las buenas noches a todos los presentes y manifiesta que le alegra mucho que se este llegando hoy a un acuerdo, iniciando el día de mañana con una reunión en donde se fijarán reuniones y una mesa de trabajo, para buscar una solución a esta problemática, sin embargo ojalá que esa credibilidad no se pierda entre los vecinos de seguir insistiendo, porque a ella le pasó que se sintió muchas veces defraudada dado que había presentado varias denuncias y no había respuesta alguna por parte del Consejo de Transporte Público, no obstante espera que esto sea la puerta de una solución en beneficio de la comunidad. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La síndica suplente del Distrito de San Juan, Monzón Serrano da las buenas noches a todos los presentes e indica que desde el Concejo de Distrito de San Juan en diferentes sectores se han hecho reuniones, para buscar soluciones ante la problemática que hoy se expone, y muchas veces no se tenía respuesta por parte del Consejo de Transporte Público, por lo cual aprovechando esta oportunidad si quiere dejar claro que en estas reuniones que se realizarán con autoridades del Gobierno Central, es importante que se tomen acuerdos y que esto no se sepa, de hecho ojalá que se cuente con apoyo del Bloque de Diputados de la Provincia de Cartago, dado que hoy que están presentes sus asesores lleven el mensaje a fin de que se realice un trabajo en conjunto. Considera que la voluntad conlleva a un pueblo unido, a fin de que siga adelante, espera soluciones concretas y que hayan posibilidades para llegar a un acuerdo. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

El regidor suplente Calvo Ulate da las buenas noches a todos los presentes y agradece a los personeros del Consejo de Transporte Público por la atención que se le ha estado dando a este tema, y como bien se ha dicho el día de hoy en este Salón ojalá que se de una solución para el bien todos y todas en el Cantón de La Unión, ahora bien quería plantearle a los miembros del Honorable Concejo Municipal que si bien es cierto, todas las Sesiones son grabadas y se transmiten por Streaming, pero sería importante que esta Acta una vez aprobada se certifique y se remita a las Autoridades que hoy les acompañan, para que la información que consta en este documento sea tomada en cuenta y así puedan resolver al respecto, ya sea a favor o en contra sobre la problemática del Transporte Público en el Cantón de La Unión. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal le responde al regidor suplente Calvo Ulate, que una vez aprobada el día de mañana el Acta de esta Sesión, se procederá a tomar acuerdo para que la señora Secretaria del Concejo Municipal, proceda a certificar y remitir al Consejo de Transporte Público este documento.

El regidor suplente Abarca Valverde da las buenas noches a todos los presentes y agradece a los miembros del Consejo de Transporte Público el estar hoy atendiendo este sin número de quejas que los vecinos del Cantón de La Unión, expusieron anteriormente, ya que hace un año que entró esta Empresa a funcionar, han estado varios vecinos externando su preocupación por el mal servicio que se les da, por lo cual se pregunta: ¿Qué ha hecho el Consejo de Transporte Público con respecto a esta situación?, ya que considera que cuando una Empresa se le da la concesión es para que mejore la calidad del servicio que brindaba la que tenía esa ruta anteriormente, pero en este caso parece que las cosas han ido en desmejora, quedándoles grande la camisa para darles un buen servicio a los usuarios, ahora bien ¿Cómo es posible que el Consejo de Transporte Público nunca conteste y no se ve su actuar ante esta problemática?, sin embargo mientras se soluciona este caso, se puede llegar a un acuerdo con la Empresa, ya que según el señor que

representa a COESA, manifestó la anuencia a asumir lo que se disponga. No se vale que ya con un año de estar así ahora venga hasta el Consejo de Transporte Público, a dar una solución, le parece que el Concejo también hace más de lo mismo, y que la Comisión teniendo tanto tiempo de estar conformada no se han visto acciones, pero le queda la tranquilidad que el día de mañana iniciarán a reunirse para comenzar con el dialogo y así buscar una solución. Dios primero se pueda llegar como debe ser. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal le hace la aclaración al regidor suplente Abarca Valverde que la razón de las intervenciones no es para indisponer, ya que lo que se esta pretendiendo es hacer una mesa de dialogo, para que se vaya encaminado esta situación, hoy se tiene una buena noticia el simple hecho de que los atiendan el día de mañana, y esto ya es una avance.

La señora Helen Simons Wilson Representante de los Gobiernos Locales de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Obras y Transporte da las buenas noches a todos los presentes e indica que ella es regidora del Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, y entiende la situación que se vive no solo porque es representante de los Gobiernos Locales ante dicho Consejo, sino porque también es portadora de la voz del pueblo en su localidad, por lo cual le hace la aclaración al señor Abarca que ella no esta aquí para hacer falsas promesas, y sabe muy bien que si Don Manuel les dijo que dentro de un mes les va a traer los avances que se han tenido es porque así va ser, y se van a ver los cambios. Ahora bien esta no es la primera comunidad que se atiende sobre este asunto, por eso es que existe anuencia para que las cosas se den, no quiere pasar por alto que es importante que esta Comisión tenga la participación de un representante de la COMAD, ya que es quien debe velar por toda esa población con discapacidad, de hecho en reuniones de Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, se aprobó un Sistema Operativo que debe cumplir por parte de las Empresas que brindan el servicio de transporte público la accesibilidad en sus Unidades para este tipo de población. No obstante es importante hacer los estudios técnicos para que se mejore cada día más; una vez más informa que aquí ellos no están para calentar la silla y que dentro de un mes los verán aquí. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Jessie Vega Méndez Representante de los Usuarios de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte da las buenas noches a todos los presentes e indica que lo importante aquí es la necesidad de crear acciones, de hecho ella ha estado estudiando con Don Hernán Ballar esta situación que vive el Cantón de La Unión, con el transporte público y él puede demostrar que así es, ya que en las Actas de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público se ha brindado la intervención por parte de ella en defensa de los usuarios, y no como se dijo que no era así, por eso les invita a todos a que se acerquen a ella para dar seguimiento a cada una de las situaciones y denuncias que se han ido presentando, y así responder cada una de las necesidades que se tienen, la idea es trabajar por solucionar el problema que tiene el Cantón. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

El síndico del Distrito de San Ramón, Benavides Zamora da las buenas noches a todos los presentes e indica que se une a las palabras de muchos de los Vecinos que hoy están presentes, ya que también han presenciado los usuarios del sector de San Ramón, el mal servicio que da la línea de buses de esa localidad, porque muchas veces los mismos chóferes discriminan y no muestran educación con los pasajeros, eso no puede ser, muchos no esperan a las personas que están en la parada y los dejan tirados, hacen aumentos a las tarifas, sin justificación alguna, ya que ni el servicio es bueno para poder decir que es justificable. Uno muchas veces no quiere decir este tipo de comentarios, pero

ellos mismos se lo buscan; es importante que exista una secuencia en los horarios y que por medio de esta reunión que se llegue a tener el día de mañana se pueda llegar a una solución, en donde también se tome en cuenta el caso del muchacho que hoy esta presente y es especial, porque muchas veces esta población es la más afectada, y no se le presta la atención que se requiere. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

El regidor Corrales León da las buenas noches a todos los presentes e indica que agradece la visita de los miembros del Consejo de Transporte Público, sin embargo le parece que el tiempo que se da es insuficiente, pero espera el compromiso por parte de estas Autoridades, y que ojalá no sea un impedimento el decir que por no tener el personal necesario no se pueda actuar. Si quedó pendiente de responder la consulta que se hizo con respecto al Monopolio que existe, ya que considera que sería bueno ver más haya de los papeles esta situación, y sí efectivamente esto se esta dando. Si desea aclarar que esta Comisión Especial no es quién tiene las herramientas para actuar sino es un enlace que le permite al Consejo de Transporte Público, de dar un accionar porque son quienes tienen esas herramientas para dar una solución con la ARESEP y no como se deja dicho que es la Comisión. Espera que todo se de en el menor tiempo posible y que la población vea que se esta haciendo algo, porque el Consejo de Transporte Público es una Institución que se debe dar al servicio de la comunidad, y que dentro de un mes estén por acá, no desea terminar sin antes destacar el adecuado comportamiento que ha tenido la comunidad en el desarrollo de esta Sesión. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La regidora Brenes Oviedo da las buenas noches a todos los presentes y procede a indicar que ojalá hubiera venido los Empresarios de la Entidad, ya que Don Orlando es el Gerente General de la Empresa COESA, y él no tiene tanto poder de decisión como lo tiene el dueño. Además manifiesta que en el caso de Concepción no ha sido un año sino seis años de lucha, de largas reuniones, porque resulta ser que hay un documento en el Consejo de Transporte Público que ya tiene más de dos años sin que se le de respuesta, y es preocupante porque la población de esa comunidad se esta viendo afectada por el mal servicio que brinda la Entidad, ya que existe un recargo en el transporte de Concepción, a pesar de esto se ha ido solventando poco a poco la situación, pero no por ayuda del Consejo de Transporte Público sino por que las Asociaciones del Desarrollo del Distrito que han trabajado por ello, quienes han tenido que hacerlo solos sin el apoyo de nadie, de hecho cuando estuvo Don Fernando Brenes, se pudo tener una cita para que los atendiera, y la Empresa CEMBUS estuvo anuente, y al cambiar la administración ha estado un poquito mejor, ya que como decía se han visto afectados por el recargo de toda la gente que esta Línea de buses deja en las Paradas de Tres Ríos, y no se puede ser tan mala gente de no permitirles montarse a las Unidades de Autobuses, por lo cual hay que tomar cartas sobre el asunto con la Empresas Autobuseras CESMAG, Zapote por pista, Zapote por La Corte, Quesada Durango, MAGASOSO y COESA, porque todas son del mismo propietario y quizás aquí nunca lo vamos a conocer, pero sí es importante que él se haga presente para que se tomen las cartas sobre este asunto. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Laura Vega del Departamento de Inspección y Control del Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte da las buenas noches a todos los presentes e indica que resalta algunas de las cosas que se dijeron con respecto a la Comisión, ya que el pasado 26 de junio de 2020, se reunieron en la Municipalidad de La Unión, con la Comisión Especial que tienen en donde se trataron temas de transporte público y se negoció que todo se iba a canalizar por medio de la Comisión, no obstante sí se ha tenido acercamiento por medio de la Comisión y se ha estado trabajando de hecho se hizo una intervención en el Alto del Carmen, esto porque la misma Comisión ha estado encima del Consejo de Transporte Público; además se ha estado trabajando con la el

población del Adulto Mayor y la población con discapacidad, precisamente se han reunido con las Empresas para que brinden el adecuado servicio, sin embargo al escuchar a la población eso quiere decir que hay una alarma que hay que prestar atención, por eso hoy se están llevando las solicitudes e inquietudes, a fin de que se programen fechas, para tratar todos esos asuntos de normativa, de: ¿Qué es lo que le corresponde al Empresario hacer?, ¿Cómo los usuarios pueden defenderse?, ¿Qué mecanismos existen?, ¿Cuáles son las obligaciones del Consejo de Transporte Público?, todo esto se va a manejar, de hecho Doña Mariana sabe ¿Cómo es el procedimiento que se debe seguir?, y que sea la Comisión la encargada también de estar poniendo al tanto a la comunidad de lo que se esta haciendo, porque se les quiere dar la tranquilidad de que ella tomó nota de cada una de las denuncias que se presentaron hoy en esta Sesión, las cuales serán vistas en las reuniones que se van a programar, todo esto para poner las barbas en remojo y brindar el apoyo necesario, por eso insta a que crean que efectivamente dentro de un mes se estará aquí, presentando los avances de lo que se ha realizado, dando la cara a la comunidad. Por último agradece el espacio que se le brindó para hacer su intervención.

La señora Collado Solís Presidente del Concejo Municipal confirma la asistencia de la Comisión Especial el día de mañana a las nueve en el Consejo de Transporte Público, además cierra agradeciendo a toda la audiencia que hoy los acompañó y externo todas esas necesidades que se tienen, para que pueden ser analizadas y se vaya trabajando, se espera que en el menor tiempo posible se solvente esta situación, y que siempre exista anuencia por parte de todos ya que esto es fundamental para la toma de decisiones, sabe que el Plan que viene va ser efectivo. Por último indica que una vez tratado en su totalidad el punto de la Agenda de hoy, al ser las veinte horas con veinticinco minutos da por finalizada la Sesión.

Mariana Irela Collado Solís
Presidente Concejo Municipal

Vivian María Retana Zúñiga
Secretaria Auxiliar